

#INE

PUEDEN VOTAR 40 MIL REOS

EL ÓRGANO DIJO QUE LA
CONVOCATORIA TUVO ÉXITO



VIGILANCIA | ● Se revisaron las solicitudes.

50%

DE LOS REGIS-
TRADOS PUEDEN
SUFRAGAR EL 2
DE JUNIO.

VÍCTOR
ORTEGA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Hasta 40 mil personas en prisión preventiva podrán participar en el proceso electoral de este 2024 donde se definirán más de 20 mil cargos a elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, informó el INE.

El órgano electoral detalló que en este proceso participará 50% de la población en reclusorios que han solicitado su registro.

"Hay que considerar que lo de

20

MIL 700 CARGOS
A NIVEL LOCAL Y
FEDERAL ESTÁN
EN JUEGO.

prisión es la primera vez que se hace a nivel federal, les comento, en este momento se puede considerar es que exitosa, tomando en cuenta que 95 mil personas podían haber participado, pero cambió una vez que se ha hecho la depuración", dijo Alfredo Cid García, secretario técnico en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

El 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, bajo el principio de presunción de inocencia. ●